



*Defensoría Oficial ante la
Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DOCSJN N° 120/12.

Buenos Aires, 75 JUN 2012

Expte. DGN N° 757/2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la proximidad de la feria judicial del mes de julio del año en curso que se extenderá desde el 16 al 27 de julio de 2012, según Res DGN N° 326/12, corresponde confeccionar la nómina de los Sres. Magistrados de éste Ministerio Público de la Defensa, que cumplirán funciones durante el citado receso judicial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 107 inc a) de la Res. DGN N° 1628/10, en mi carácter de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

RESUELVO:

I.-DESIGNAR como autoridad de feria judicial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, en carácter de Defensoras Públicas de Menores e Incapaces:

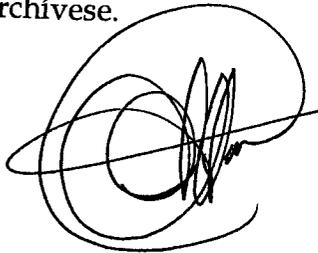
A la Sra. Defensora Pública, Dra. María Luz DE FAZIO, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el día 16 hasta el 27 de julio de 2012, a cargo de su dependencia. Asimismo desde el 16 al 20 de julio del corriente año se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 3 y desde el 23 al 27 de julio de 2012 se encontrará a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2.

A la Sra. Defensora Pública, Dra. Silvana CESPEDES, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el día 16 hasta el 20 de julio de 2012, a cargo de su dependencia y por igual período permanecerá a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 4.

A la Sra. Defensora Pública, Dra. Claudia LOPEZ RETA, titular de la Defensoría Pública de Menores e Incapaces N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal, quién permanecerá cumpliendo funciones desde el día 23 hasta el 27 de julio de 2012, a cargo de su dependencia y por igual período permanecerá a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 4.

II. HACER SABER el contenido de la presente mediante oficio de estilo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Cámara Nacional de Casación Penal, a la Procuración General de la Nación y a los Sres. Defensores Públicos Oficiales mencionados en la presente.

Protocolícese, regístrese, publíquese en la pagina web del organismo y oportunamente archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación



SOLEDAD MAGDALENA
Jefe de Departamento (Cort) (Cort)
Defensoría General de la Nación



*Defensoría Oficial ante la
Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Anexo Resolución DOCSJN N° 12/12

Magistrados a cargo de las Defensorías Públicas de Menores e Incapaces
ante los Tribunales Orales en lo Criminal que permanecerán cumpliendo
funciones durante la feria judicial de julio 2012.

DEFENSORÍA	16 al 20 de julio	23 al 27 de julio
1	Dra. María Luz DE FAZIO	Dra. María Luz DE FAZIO
2	Dra. Silvana CESPEDES	Dra. María Luz DE FAZIO
3	Dra. María Luz DE FAZIO	Dra. Claudia LOPEZ RETA
4	Dra. Silvana CESPEDES	Dra. Claudia LOPEZ RETA

USO OFICIAL

JULIAN HORACIO LANGEVIN
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación